



ANEXO 1 "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"

ÁREA(S) REQUERENTE(S): DIRECCIÓN DE CULTURA COMUNITARIA.

ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL EVENTO DENOMINADO "ARTE MUNDIALISTA"

| PARTIDA | CLAVE CABMS | CONCEPTOS REQUISICIÓN N° 089 P.P. 2171 "MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL EVENTO DENOMINADO "ARTE MUNDIALISTA" | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1 | 2171000040 | PINCEL CERDAS SUAVES DE NAYLON PAQUETE DE 12 PZ DEL N°1 AL 12 PUNTA PLANA | 80 | PAQUETE |
| 2 | 2171000040 | PINCEL CERDAS SUAVES DE NAYLON PAQUETE DE 12 PZ DEL N°1 AL 12 PUNTA BICELADO | 80 | PAQUETE |
| 3 | 2171000040 | PINCEL DEL N°1 AL 12 PUNTA LENGUA DE GATO PAQUETE | 80 | PAQUETE |
| 4 | 2171000040 | PAPEL CKRAFT CALIBRE 60 LBS, 48" ANCHO ROLLO 25 KILOS | 1 | ROLLO |
| 5 | 2171000040 | PINTURA VINÍLICA PRO 1000 PLUS ROJO L-018 DE 19 LITROS TONO MATE | 12 | PIEZA |
| 6 | 2171000040 | PINTURA VINÍLICA PRO 1000 PLUS AZUL 318 DE 19 LITROS TONO MATE | 12 | PIEZA |
| 7 | 2171000040 | PINTURA VINÍLICA PRO 1000 PLUS AMARILLO BRILLANTE 029-05 DE 19 LITROS TONO MATE | 12 | PIEZA |
| 8 | 2171000040 | PINTURA VINÍLICA PRO 1000 PLUS BLANCO L-010 DE 19 LITROS TONO MATE | 12 | PIEZA |
| 9 | 2171000040 | PINTURA VINÍLICA PRO 1000 PLUS NEGRO L-017 DE 19 LITROS TONO MATE | 12 | PIEZA |
| 10 | 2171000040 | PINTURA VINÍLICA PRO 1000 PLUS VERDE RENE 211-05 DE 19 LITROS TONO MATE | 12 | PIEZA |
| 11 | 2171000040 | VASITO DE PLÁSTICO TIPO SOUFLE 2 OZ. CON TAPA 100 PZ | 20 | PAQUETE |

* ESTE CUADRO ES ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO

CONDICIONES GENERALES

1.- GARANTÍA DE LOS BIENES: LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 03 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, ASIMISMO, QUE EL PARTICIPANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE HACER EFECTIVA DICHA GARANTÍA.

2.- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS A MÁS TARDAR EL DÍA 04 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA COMUNITARIA, UBICADA EN: BARRANCA DEL MUERTO 24, PISO 8 ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01020, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS A 18:00 HRS, EN LA ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ L.A.B. (LIBRE A BORDO DESTINO). EL TRASLADO DE LOS MATERIALES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

3.- FOLLETOS O CATÁLOGOS: LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL O COPIA LEGIBLE DE FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DESCRIPTIVOS, O FOLLETOS BAJADOS DE INTERNET, EN IDIOMA ESPAÑOL DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR EL NÚMERO DE PARTIDA, QUE INCLUYAN IMÁGENES Y/O FOTOS Y SE DESCRIBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLETAS DEL BIEN OFERTADO, SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SI NINGÚN TIPO DE TACHADURA, ENMENDADURAS O FRASES Y PÁRRAFOS BORROSOS QUE IMPIDAN SU LECTURA. LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



4.- VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

5. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

LA DIRECCIÓN DE CULTURA COMUNITARIA, ES LA ENCARGADA DE SUPERVISAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA LLEVADA A CABO DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

6. PENAS CONVENCIONALES:

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL "PARTICIPANTE GANADOR" SERÁN LAS SIGUIENTES:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL PARTICIPANTE GANADOR" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO., LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

| INCUMPLIMIENTO | PORCENTAJE | BASE PARA LA APLICACIÓN |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA ESTIPULADA DE ENTREGA DE LOS BIENES. | 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO | IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO |
| EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LOS BIENES O RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS. | 2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO | IMPORTE CALCULADO SOBRE TOTAL DE LOS BIENES QUE SE TRATEN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO |

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL RLADF PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL PARTICIPANTE GANADOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO.



ANEXO 1 "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"

ÁREA(S) REQUIRENTE(S): ÁREA DE ALMACENES E INVENTARIOS.

"ADQUISICIÓN DE BIENES"

| PARTIDA | CLAVE CABMS | CONCEPTOS REQUISICIÓN N° 116/2026 P.P. 2491 "OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN" | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|
| 1 | 2491000040 | LATAS DE PINTURA ACRÍLICA EN AEROSOL COLOR BLANCO MATE CON VÁLVULA DE 360 GRADOS DE 400 ML | 100 | PIEZA |

* ESTE CUADRO ES ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO

CONDICIONES GENERALES

1.- GARANTÍA DE LOS BIENES: LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 03 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS MISMOS, ASIMISMO, QUE EL PARTICIPANTE GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE HACER EFECTIVA DICHA GARANTÍA.

2.- LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS A MÁS TARDAR EL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO EN EL ALMACÉN CENTRAL DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES", UBICADO EN CALLE CAFETAL NÚMERO 430B, COLONIA GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08400, CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ L.A.B. (LIBRE A BORDO DESTINO). EL TRASLADO DE LOS MATERIALES SERÁ POR CUENTA Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

3.- FOLLETOS O CATÁLOGOS: LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL O COPIA LEGIBLE DE FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DESCRIPTIVOS, O FOLLETOS BAJADOS DE INTERNET, EN IDIOMA ESPAÑOL DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR EL NÚMERO DE PARTIDA, QUE INCLUYAN IMÁGENES Y/O FOTOS Y SE DESCRIBAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLETAS DEL BIEN OFERTADO, SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SI NINGÚN TIPO DE TACHADURA, ENMENDADURAS O FRASES Y PÁRRAFOS BORROSOS QUE IMPIDAN SU LECTURA. LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

4.- VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LO QUE OCURRA PRIMERO.

5. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

EL ÁREA DE ALMACENES E INVENTARIOS, ES LA ENCARGADA DE SUPERVISAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA LLEVADA A CABO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO.

6. PENAS CONVENCIONALES:

LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO DE PARTE DEL "PARTICIPANTE GANADOR" SERÁN LAS SIGUIENTES:

LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL A CARGO DE "EL PARTICIPANTE GANADOR" POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS BIENES Y POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENALIZACIÓN POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, DE TAL MANERA QUE EL MONTO TOTAL DE LA PENA SERÁ HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A., Y ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LO INDICADO EN EL SIGUIENTE CUADRO:

| INCUMPLIMIENTO | PORCENTAJE | BASE PARA LA APLICACIÓN |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA ESTIPULADA DE ENTREGA DE LOS BIENES. | 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO | IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO |



| INCUMPLIMIENTO | PORCENTAJE | BASE PARA LA APLICACIÓN |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE EN LOS BIENES O RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS. | 2% (DOS POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO | IMPORTE CALCULADO SOBRE TOTAL DE LOS BIENES QUE SE TRATEN, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO |

UNA VEZ FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES Y DE CONSIDERARSE NECESARIO, COMENZARÁ EL CÓMPUTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO TERCERO DEL RLADF PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA. "PILARES" PODRÁ SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO, PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES, ASIMISMO, LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DE "EL PARTICIPANTE GANADOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "PILARES" PARA DARLO POR RESCINDIDO



FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

(DE CONFORMIDAD CON EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICADO EL 2 DE OCTUBRE DE 1997)
ANEXO 2-A "FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" (PERSONA MORAL)

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, Y QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____

NÚMERO Y NOMBRE DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES:

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____ |
| DOMICILIO: CALLE Y NÚMERO: _____ |
| COLONIA: _____ ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____ |
| CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____ |
| TELÉFONOS: _____ |
| CORREO ELECTRÓNICO: _____ |
| NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y NÚMERO DE FOLIO DEL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO EN LA QUE _____ FECHA: _____ |
| CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ |
| NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____ |
| RELACIÓN DE ACCIONISTAS: |
| APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) |
| _____ |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____ |
| REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____ |

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____ |
| DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____ |
| ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____ |
| NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____ |

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.



ANEXO 3-A
"FORMATO DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° IR/PILARES/05/2026
CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE BIENES"

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE ACUERDO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, ASÍ COMO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL 06 DE AGOSTO 2007, SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA O POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA (SEGIAGUA), POR LO QUE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA HE CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES RESPECTO DE LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

| CONTRIBUCIÓN | APLICA | NO APLICA | MOTIVOS POR LOS CUALES NO APLICA |
|------------------------------------------------------------|--------|-----------|----------------------------------|
| <i>IMPUESTO PREDIAL</i> | | | |
| <i>IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES</i> | | | |
| <i>IMPUESTO SOBRE NÓMINAS</i> | | | |
| <i>IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS</i> | | | |
| <i>IMPUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE</i> | | | |
| <i>DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA</i> | | | |

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

O

(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA 1.- SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ INDICAR EN SU MANIFIESTO SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DE LA CUAL SE GENERARON; ASIMISMO, DEBERÁ COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO 4 INCISO L) DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA 2: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



ANEXO 3-B

"MANIFIESTO DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° IR/PILARES/05/2026
CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE BIENES"

DE ACUERDO AL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, ASÍ COMO AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 06 DE AGOSTO 2007, SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS EXPEDIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE LE CORRESPONDA O POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA (SEGIAGUA), RESPECTO A LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES: "IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS SOBRE EL SUMINISTRO DE AGUA"

AL RESPECTO, ME PERMITO COMENTARLE QUE (EL DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA) Ó (MI DOMICILIO FISCAL), SE ENCUENTRA EN UNA ENTIDAD FEDERATIVA DISTINTA A LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE NO ME APLICA LO ANTES SEÑALADO, SIN EMBARGO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE LOS IMPUESTOS A LOS QUE SOY SUJETO EN MI LOCALIDAD.

ADICIONALMENTE SEÑALO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL EL SIGUIENTE DOMICILIO UBICADO EN EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE PODRÁ RECIBIR DICHAS NOTIFICACIONES.

CALLE Y NÚMERO:
COLONIA:
ALCALDÍA:
C.P.
NOMBRE DE LA PERSONA
TELÉFONO

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

O

(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



FECHA: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

ANEXO 4 "FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA :

R.F.C. :

DIRECCIÓN (CALLE) :

COLONIA :

NUM:

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL :

TELÉFONO (S) :

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° IR/PILARES/05/2026
CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE BIENES"

ÁREA SOLICITANTE: _____ (N° DE REQUISICIÓN _____)

| NUMERAL | DESCRIPCION | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | MARCA |
|---------|-------------|----------|------------------|-------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

CONDICIONES DE VENTA (APLICA PARA CADA REQUISICIÓN OFERTADA):

- 1.- PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES: _____;
- 2.- GARANTÍA DE LOS BIENES: _____

NOTA: ACEPTO SUJETARME A LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FÍSICA:

(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA

(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS MORALES)

CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



ANEXO 6

"FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS DE LA LEY"

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E.

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 20__.

NÚMERO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES.: _____

NOMBRE DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES.: _____

EL QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON _____, DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, ASÍ COMO TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN LA SOCIEDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS, PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATO.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERÉS.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



ANEXO 7

"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

INVITACIÓN RESTRINGIDA A
CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO.:

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____ ALCALDÍA: _____

C.P.: _____ CIUDAD: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE ____ DE 20____.

_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME
COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA INVITACIÓN
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL
CONTRATO, Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



ANEXO 8

"FORMATO DE COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS"

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL
SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

PROCEDIMIENTO N°: _____
CONCEPTO: _____

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4° Y 6° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1° DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; 2° DE LA LEY CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA DEMÁS NORMATIVA APLICABLE Y EN CONGRUENCIA CON LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES", EL QUE SUSCRIBE (NOMBRE DEL LICITANTE), EN MI CARÁCTER DE (APODERADO LEGAL, REPRESENTANTE LEGAL, ADMINISTRADOR ÚNICO, PERSONA FÍSICA), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA SE OBLIGA DE MANERA IRREVOCABLE A OBSERVAR, CUMPLIR Y PROMOVER LAS NORMAS Y PRINCIPIOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ASUMO EL COMPROMISO FORMAL DE CONTRIBUIR ACTIVAMENTE A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SU DIMENSIÓN UNIVERSAL, GARANTIZANDO QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL OBJETO DEL CONTRATO, SE RESPETARÁ IRRESTRICAMENTE LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA Y EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, VELANDO PRIORITARIAMENTE POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE LAS Y LOS JÓVENES, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DE IGUAL MANERA, MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A FOMENTAR Y PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA), GARANTIZANDO UN ENTORNO LIBRE DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA, ORIENTADO SIEMPRE AL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA DE TODAS Y TODOS LOS BENEFICIARIOS Y COLABORADORES DEL "PILARES".

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)

O

(NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA. LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



ANEXO 9

"FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS"

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° IR/PILARES/05/2026

"ADQUISICIÓN DE BIENES"

PREGUNTA N° 1 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 2 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 3 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 4 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA N° 5 _____

RESPUESTA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXO 10

"FORMATO DE REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA"

EN EL CASO DE QUE SE OPTÉ POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178, Y 282.

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 20__.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 77, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06000 Y R.F.C. GDF-971205-4NA.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DEL (5% COMO MÍNIMO DEL IMPORTE TOTAL, EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.) M.N., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO), EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR/PILARES/05/2026, CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE (EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES") TENIENDO POR OBJETO LA "ADQUISICIÓN DE BIENES", ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL ÁREA CONVOCANTE MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA

ANEXO 11

"FORMATO DE REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"

EN EL CASO DE QUE SE OPCI POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178, Y 282.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER N° 77, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06000 Y R.F.C. GDF-971205-4NA

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON R.F.C.: (R.F.C. DEL FIADO) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO: CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO NO. (NÚMERO DEL CONTRATO) DE FECHA (FECHA DEL CONTRATO), CON UNA VIGENCIA DEL (VIGENCIA DEL CONTRATO), CON UN IMPORTE DE \$(IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO CON NÚMERO Y LETRA) NO INCLUYE IVA, RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE BIENES", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES" Y POR LA OTRA: (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE GARANTIZA CON LA FIANZA, O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRORROGA O ESPERA
- C) LA FIANZA GARANTIZA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO.
- D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE (EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES").
- E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ANEXO 12

"FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA :

R.F.C. :

DIRECCIÓN (CALLE) :

COLONIA :

NUM:

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL :

TELÉFONO (S) :

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE BIENES"

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° IR/PILARES/05/2026.

| N° PARTIDA | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | PRECIO UNITARIO MAS BAJO (P/1RA. RONDA) | PRIMERA RONDA | | PRECIO UNITARIO MAS BAJO (P/2DA. RONDA) | SEGUNDA RONDA | |
|------------|----------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|----------------|-----------------------------------------|--------------------------------|----------------|
| | | | NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO | PORCENTAJE (%) | | NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO | PORCENTAJE (%) |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD

N° DEL PODER NOTARIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES, O PERSONA FÍSICA.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL PARTICIPANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORECENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MAS BAJOS, ASI COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE "LA CONVOCANTE" Y POR LOS PARTICIPANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL PARTICIPANTE JUZGUE CONVENIENTE.



ANEXO 13

"MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES"

INVITACIÓN RESTRINGIDA A
CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NÚMERO _____
PARA LA CONTRATACIÓN
DE: _____

MTRA. KANDY VÁZQUEZ BENÍTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"
P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 20____.

(PERSONA FÍSICA, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE QUIEN SUSCRIBE ASÍ COMO EL DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TENEMOS, NO VAMOS A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

(PERSONA MORAL, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **[NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL]**, EN MI CARÁCTER DE **[FACULTAD QUE OSTENTA]**, DE LA EMPRESA **[RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA]**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

| NOMBRE | CARGO |
|--------|-------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

NI CON ALGÚN OTRO SERVIDOR PÚBLICO DE "LA CONVOCANTE" QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE



ANEXO 14

"RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA"

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO.: _____

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____ ALCALDÍA: _____

C.P.: _____ CIUDAD: _____

REQUISITOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES CONFORME AL PUNTO 4 DE LAS BASES:

| PERSONALIDAD | ENTREGO | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----|-----|
| | SI | NO | N/A |
| A). EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO, Y HOJA DE REGISTRO ANTE LA SHCP DONDE INDIQUE LA ACTIVIDAD COMERCIAL PREPONDERANTE QUE CORRESPONDA A LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE). | () | () | () |
| B). LAS PERSONAS MORALES PRESENTARÁN ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN LAS QUE CONSTE QUE EL OBJETO SOCIAL ESTÁ RELACIONADO CON LOS BIENES REQUERIDOS, QUE INCLUYA LA CONSTANCIA DEL FOLIO MERCANTIL, O EN SU CASO, EL ACUSE DE DICHA CONSTANCIA. (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE). | () | () | () |
| C). LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEBERÁN PRESENTAR SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE (R.F.C.), CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN COPIA O IMPRESIÓN LEGIBLE. EL OBJETO SOCIAL DEL PARTICIPANTE DEBERÁ ESTAR DIRECTAMENTE ALINEADO Y VINCULADO CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON LAS FACULTADES LEGALES ESPECÍFICAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y/O EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS; POR LO TANTO, NO SE ACEPTARÁN OBJETOS SOCIALES CUYAS ACTIVIDADES NO GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE. | () | () | () |
| D). EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, PRESENTAR PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE QUE FIRMA LAS PROPUESTAS Y ESCRITOS, DONDE CONSTE QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA DICHO EFECTO, PROTOCOLIZADA E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE) Y PARA PERSONAS FÍSICAS, SUS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR ELLA MISMA. | () | () | () |
| E). IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O CÉDULA PROFESIONAL), PRESENTAR ÚNICAMENTE UNA DE ESTAS OPCIONES EN ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE. | () | () | () |
| F). COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE DOS MESES) DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, EL CUAL DEBERÁ COINCIDIR CON EL SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RECIBO DE PAGO DE LUZ, DE TELÉFONO, AGUA, PREDIAL, ESTADO DE CUENTA BANCARIO DEL ÚLTIMO TRIMESTRE, CUOTAS OBRERO-PATRONALES DEL IMSS, CUOTAS AL INFONAVIT, S.A.R., COPIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO), PRESENTAR ÚNICAMENTE UNA DE ESTAS OPCIONES EN ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE, EL DOMICILIO DEBE ESTAR NECESARIAMENTE A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA. EL DOMICILIO QUE SE MENCIONE EN LOS DOCUMENTOS ANTES CITADOS, SERÁ CONSIDERADO POR "LA CONVOCANTE" COMO EL INDICADO PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO. ADICIONALMENTE, EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRE FUERA DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DEBERÁ COMUNICAR POR ESCRITO UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EN EL CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL DEBERÁ PRESENTAR EL ACUSE ELECTRÓNICO DE VALIDACIÓN DE TRÁMITE ANTE EL SAT, DONDE SE MANIFIESTE DICHA MODIFICACIÓN, (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE). | () | () | () |
| G). ACREDITACIÓN DE IMPUESTOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT Y DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, EN UNA IMPRESIÓN LEGIBLE CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES, A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON CADENA DIGITAL Y CUADRO BIDIMENSIONAL, AMBAS EN SENTIDO POSITIVO. | () | () | () |
| H). FORMATO "RECIBO DE PAGO DE BASES" QUE FUE PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y/O LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS. (COPIA) | () | () | () |



I). ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 2-A "PERSONA MORAL" O ANEXO 2-B "PERSONA FÍSICA" LLENADO Y FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO, PARA PERSONA FÍSICA DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR ELLA MISMA. (ORIGINAL) () () ()

J). MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y ESTÁ CONFORME CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO CON TODOS Y CADA DE LOS PUNTOS QUE EN ESTAS SE SEÑALAN Y DE LAS MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN DE BASES. (ORIGINAL) () () ()

K). DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA EN LA VENTA Y EL SURTIMIENTO DE LOS MATERIALES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL ACTUALIZADO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR Y FORMARÁ PARTE INTEGRAL DEL MISMO, UNA RELACIÓN DE CLIENTES CON NÚMERO TELEFÓNICO PARA SU LOCALIZACIÓN A LOS QUE HAYA PROPORCIONADO ESTE TIPO DE CONTRATACIÓN, DICHO CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO, O POR LA PERSONA FÍSICA, SEGÚN CORRESPONDA. (ORIGINAL) () () ()

L). CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO, CON BASE EN EL NUMERAL 5.7.4 INCISO II DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y EN EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO SF/CG/141111/2007 DE LA ENTONCES SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 06 DE AGOSTO 2007; EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A SUS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO 3-A (EN ORIGINAL), ESPECIFICANDO CUALES LE APLICAN Y CUÁLES NO, ASÍ COMO INDICAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLIQUE DICHO IMPUESTO. () () ()

EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL QUE OCUPA DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL PARTICIPANTE SEA RENTADO O SE ENCUENTRE EN COMODATO, DEBERÁ ACREDITARLO MEDIANTE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE VIGENTE. (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)

EL PARTICIPANTE QUE NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SEÑALARLO EN SU MANIFIESTO DE ACUERDO CONFORME AL ANEXO 3-B, E INCLUIR UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS; ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO CORRESPONDIENTE, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES. (ORIGINAL)

M). EL PARTICIPANTE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE ADEUDO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN MES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN) DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA (SEGIAGUA), SEGÚN CORRESPONDA. EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA CONSTANCIA, DEBERÁ PRESENTAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO, CON SELLO ORIGINAL POR PARTE DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O SEGIAGUA (SEGÚN CORRESPONDA) (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN EN TESORERÍA, A FIN DE ACREDITAR QUE ESTÁN REALIZANDO DICHO TRÁMITE. (ORIGINAL Y COPIA) () () ()

LAS CONTRIBUCIONES DE LAS CUALES SE REQUIERE LA CONSTANCIA DE ADEUDO, EN LO QUE LES RESULTE APLICABLE SON: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS; IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INVARIABLEMENTE DEBERÁN PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO EL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA SEGIAGUA, SEGÚN CORRESPONDA.

LOS PARTICIPANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL EN UNA ENTIDAD DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PRESENTAR UNA MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE INDIQUE QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE LE CORRESPONDAN EN ORIGINAL.

N). EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS, DE LA LADF, Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CDMX, SE REQUIERE QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEN EN ORIGINAL UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ESTE ESCRITO DEBERÁ INCLUIRSE EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. (SI SE COMPROBEA QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE ESTOS, AUTOMÁTICAMENTE SE DESECHARÁ SU PROPUESTA Y QUEDARÁ DESCALIFICADO DE ESTE PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA) (ANEXO 6) () () ()



N). CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD (ANEXO 7) EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN. (ORIGINAL) () () ()

O). COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS: EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR, UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA, MEDIANTE EL CUAL EL PARTICIPANTE GARANTICE LA OBSERVANCIA Y PROMOCIÓN DE LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO CONSTITUCIONAL VIGENTE Y LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES". EN DICHO MANIFIESTO, EL PROVEEDOR DEBERÁ OBLIGARSE IRREVOCABLEMENTE A SALVAGUARDAR LA DIGNIDAD HUMANA, LA INTEGRIDAD DE GRUPOS PRIORITARIOS Y LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA) DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL CONTENIDO ÍNTEGRO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 8 (ORIGINAL). () () ()

P). EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. (ORIGINAL). () () ()

Q). MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS MATERIALES QUE OFERTA CUMPLEN CUANDO MENOS CON EL 50% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL Y SU PAÍS DE ORIGEN, MENCIONANDO CADA UNA DE LAS PARTIDAS O INDICANDO QUE APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS. (ORIGINAL). () () ()

R). CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL INDIQUE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPELACIONES LEGALES, POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (ORIGINAL) () () ()

S). ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, MATERIAL O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE SIRVA PARA CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO QUE DERIVE DE ESTE PROCESO, LIBERANDO A "LA CONVOCANTE" DE CUALQUIER JUICIO, PLEITO O INCONFORMIDAD QUE POR ESTOS CONCEPTOS SE GENERE. (ORIGINAL) () () ()

T). EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, SE REQUIERE QUE "EL PARTICIPANTE" PRESENTE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL, MANIFIESTA QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS EN EL PUNTO 1.6 DE ESTAS BASES, NI CON ALGÚN OTRO FUNCIONARIO PÚBLICO DE "LA CONVOCANTE" QUE, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. (ANEXO 12) () () ()

U). CONSTANCIA VIGENTE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIONES RESTRINGIDAS Y POR ADJUDICACIÓN DIRECTA (EN IMPRESIÓN LEGIBLE). EN CASO DE SER PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR QUE DETERMINARÁ LA ADJUDICACIÓN EN CASO DE EMPATE. () () ()

LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA DEBERÁ ABARCAR AL MENOS, 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA FECHA DE LA EMISIÓN DEL FALLO

V). ESTRATIFICACIÓN. - ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL EL PARTICIPANTE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SI PERTENECE AL SECTOR MICRO, PEQUEÑA, O MEDIANA EMPRESA (MIPYME), GRAN EMPRESA, SOCIEDAD COOPERATIVA, EMPRESA LIDERADA POR MUJERES, MUJER PERSONA FÍSICA, DEL SECTOR CAMPESINO Y/O COMUNIDAD INDÍGENA, CON LA OBLIGACIÓN DE QUE TAL AUTOIDENTIFICACIÓN SE MUESTRA EN LA CONSTANCIA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES. () () ()

PROPUESTA TÉCNICA:

PROPUESTA ECONOMICA:

NOTA: LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 13 ES OPCIONAL, POR LO TANTO, EL NO PRESENTARLO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.